



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 17 NOV 2020

VISTO:

El EXP-USL N° 7386/2020 donde se presenta Directores de Carrera, Comité Académico y Cuerpo Docente de las carreras de Posgrado “Maestría en Calidad de Software”, “Doctorado en Ingeniería Informática”, “Maestría en Ingeniería de Software” y “Especialización en Ingeniería de Software” y

CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2019-400-APN-CONEAU#MECCYT se implementa la 5° etapa de la Convocatoria para la acreditación de posgrado, especialización, maestrías y doctorados pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Aplicadas.

Que la carrera “Especialización en Ingeniería de Software” queda incluida en la mencionada convocatoria y esto da lugar a su modificación y actualización de su equipo de gestión.

Que los docentes-investigadores propuestos para integrar el Cuerpo Docente poseen trayectoria en posgrado acorde a la normativa vigente en la UNSL.

Que la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, actuando como comisión de posgrado, aconseja designar los integrantes del Cuerpo Docente propuestos.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 12 de noviembre de 2020, resolvió por unanimidad protocolizar la designación del Cuerpo Docente de la carrera.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO
MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Cuerpo Docente de la carrera “Especialización en Ingeniería de Software” a los siguientes docentes

Mg. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ (D.N.I. 26.668.365)

Mg. Carlos Humberto SALGADO (D.N.I. 20.413.782)

Dr. German Antonio MONTEJANO (D.N.I. 16.772.683)

Dr. Daniel Edgardo RIESCO (D.N.I. 16.316.797)

Mg. Alberto Antonio SÁNCHEZ (D.N.I. 18.302.335)

Dra. Ana Gabriela GARIS (D.N.I. 25.700.407)

Dr. Mario Marceo BERÓN (D.N.I. 22.140.238)

Esp. Ing. Mario Gabriel PERALTA (D.N.I. 20.137.343)

Mg. Ana María FUNES (D.N.I. 17.124.643)

Cpde. RESOLUCIÓN CD N° 079 20

Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMN - UNSL

Mg. Gustavo BRAUER
Secretario General
ECFMN - UNSL




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

Mg. Luis Ernesto ROQUÉ FOURCADE (D.N.I. 13.154.205)
Mg. Corina Natalia ABDELAHAD (D.N.I. 27.394.081)
Mg. Norma Beatriz PÉREZ (D.N.I. 24.116.158)
Mg. Alejandro SÁNCHEZ (D.N.I. 18.821.594)
Dr. Enrique Alfredo MIRANDA (D.N.I. 32.456.631)
Mg. Gabriel Domingo VILALLONGA (D.N.I. 20.677.624)
Dr. Roberto UZAL (Universidad Nacional de Buenos Aires) (L.E. 4.430.784)
Ph. D. Narayan Chandra DEBNATH (Winona University – USA) (Doc 3.858.918)
Ph. D. Pedro Manuel Rangel SANTOS HENRÍQUES (Universidade do Minho – Portugal) (Doc. J388012)
Ph. D. José Ángel OLIVAS VARELA (Universidad de Castilla la Mancha – España) (D.N.I. 33.860.459)
Ph. D. Manuel PEREZ COTA (Universidad de Vigo - España) (D.N.I. 35.281.375L)
Ph. D. Jeroen Van de GRAAF (Universidade Federal de Minas Gerais – Brasil) (PAS. NUP8K85PO)

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 079 20


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMvN - UNSL


Dra. Marcela Printista
Decana
FCFMvN - UNSL